

COMPLEMENTO Nº 3 AL REGLAMENTO PARTICULAR

REGULARIDAD

1.-TRAMO DE CALIBRACIÓN PARA PARTICIPANTES DE REGULARIDAD	1
2.- VELOCIDAD MEDIA	3
3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD	3
4.- UBICACIÓN DE ASISTENCIAS PARA PARTICIPANTES EN REGULARIDAD	4

1.-TRAMO DE CALIBRACIÓN PARA PARTICIPANTES DE REGULARIDAD

REGULARIDAD

Para los equipos de Regularidad, se ha establecido el siguiente tramo con el fin de poder ajustar los aparatos con la misma calibración con la que se ha medido la prueba.

El tramo discurre por la carretera M-608 y consta de dos partes:



- **Tramo A de subida: de 4,507 kilómetros.**
 - **Salida** en línea con semáforo al lado de la parada de autobús, después de la rotonda de Guadalix de la Sierra a Soto El Real, pasando la entrada a Urbanización LAS CUMBRES



- **Llegada** después del hito 13, dando la vuelta a la rotonda. En el primer poste de la marquesina de autobús.



- **Tramo B de vuelta: de 4,375 kilómetros.**

- **Salida** después del hito 13, dando la vuelta a la rotonda. En el primer poste de la marquesina de autobús. Coincidiendo con la llegada del tramo A en subida.
- **Llegada** después del hito 9, en el primer poste de la marquesina de autobús.



En primer poste de la marquesina de autobús

2.- VELOCIDAD MEDIA

La velocidad media en las 4 subidas es de **49,9 km/h**.

Recordamos que pasar por un control con más de 20 segundos de adelanto, puede ser sancionado con la exclusión de la prueba.

3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se recuerda el uso obligatorio de casco homologado tanto para piloto y copiloto.
- El vehículo debe estar equipado con un extintor de al menos 2 Kg.
- Para los vehículos que dispongan de arnés, se debe de llevar un Cúter corta cinturones

4.- UBICACIÓN DE ASISTENCIAS PARA PARTICIPANTES EN REGULARIDAD

Las asistencias para participantes en la modalidad Regularidad, se situarán en la carretera M-625 entre el hito 6 y 7.

FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE MADRID
Queda aprobado el presente
reglamento a efectos deportivos
MADRID 26-11-2020